Nueva Antropología 25

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PRESENTE Y FUTURO ELECTORAL

SILVIA GOMEZ TAGLE, Estado y Reforma Política en México: interpretaciones alternativas * EDUARDO IBARRA, Evaluación de las elecciones locales durante 1980 * MOISES JAIME BAILON, Elecciones locales en Oaxaca en 1980 * JORGE ORLANDO ESPIRITU, Evaluación de las elecciones locales durante 1983 * JESUS TAPIA, Elecciones locales en Michoacán en 1983 * CARLOS PEREYRA, Reflexiones sobre algunos aspectos electorales * OCTAVIO RODRIGUEZ ARAUJO, Temas electorales recientes * ELKE KOPEN, Bibliografía electoral * Otros. Documentos.

NA

NUEVA ANTROPOLOGIA

VOL. VII, NUM. 25 MEXICO, OCTUBRE 1984

Sumario

PRESENTE Y FUTURO ELECTORAL

Editorial. 3

Estado y reforma política en México: Interpretaciones alternativas. *Silvia Gómez Tagle*, 5

El PCM y las elecciones de 1980. *Eduardo Ibarra*, 43

Elecciones locales en Oaxaca en 1980. *Moisés Jaime Bailón*, 67

Evaluación de las elecciones locales durante 1983. *Jorge Orlando Espíritu*, 99

Elecciones locales en Michoacán en 1983. *Jesús Tapia*, 125

Reflexiones sobre algunos aspectos electorales. *Carlos Pereyra*, 165

Temas Electorales recientes. *Octavio Rodríguez Araujo*, 175

Bibliografía electoral. *Elke Köppen*, 183

Noticia de los autores. 199

DOCUMENTO

Reforma al Artículo 115 Constitucional. 201

ARTICULO

Hominización y marxismo. *José Luis Lorenzo*, 211

Editorial

A cinco años de que López Portillo pusiera en marcha el proyecto de reforma política se podrían sacar conclusiones contradictorias sobre sus alcances y significado. Lo primero que se podría afirmar es que esa reforma política de 1977 fue solamente el inicio de un proceso que ha desencadenado toda una serie de respuestas de la sociedad civil y de contrarrespuestas del Estado.

Si en 1977 hubo un reclamo justificado de la oposición, en el sentido de que la reforma política se había quedado incompleta en tanto que la nueva modalidad de representación proporcional de las minorías solamente se extendía a los diputados federales o estatales, excluyendo a la Cámara de Senadores y a los municipios en fechas recientes se han verificado nuevos cambios que, en cierto sentido, responden a esas inquietudes.

Así, la reforma al artículo 115 constitucional que promovió De la Madrid en 1983 vino a poner en el centro del debate la política municipal, aun cuando en algunas entidades federativas la legislación estatal resultante fue restrictiva en vez de abrir nuevos espacios políticos para la participación de la oposición. Y en muchos sentidos, a veces como simple ejercicio del poder local que avala los fraudes electorales, a veces con sofisticados mecanismos publicitarios, el PRI se ha negado a aceptar que debe haber nuevas reglas del juego político y que la oposición tiene derecho a que se respeten sus triunfos. Pero a pesar de que en la política municipal de 1983 pareció haber un retroceso, en el presente año se discuten nuevamente posibilidades de apertura a nuevas corrientes políticas al poner a discusión que la representación proporcional se haga extensiva a la Cámara de Senadores.

Asimismo, otra problemática fundamental que se ha desencadenado como parte de este proceso de reforma política ha sido la de las reformas internas en el PRI. Desde 1978 se ha venido discutiendo sobre la necesidad de democratizar el partido, de redefinir sus nexos con las clases dominadas, de encontrar mecanismos idóneos para designar a sus candidatos, etc. Y a pesar de todas estas discusiones parecen no haber llegado a nada, no deja de ser significativo el hecho de que sigan estando presentes en la vida partidaria como expresión de una necesidad insatisfecha.

La presencia de la oposición en la Cámara de Diputados tampoco ha dado resultados muy espectaculares si se piensa en la defensa de los intereses de las masas trabajadoras quienes han visto disminuir sus ingresos notablemente por efecto de la inflación, el desempleo y la política de austeridad; y tampoco ha desaparecido la represión violenta como recurso para dirimir conflictos, aun cuando pareciera que su uso ha sido generalizado, y que todavía se respetan algunos espacios de la oposición política. Sin embargo, el Estado mexicano, aún en medio de la aguda crisis económica, parece haberse fortalecido por efecto de esa reforma política en proceso, que al mismo tiempo, paradójicamente, ha permitido el fortalecimiento de la sociedad civil al practicar su capacidad de cuestionamiento y de oposición. La expresión de ese descontento se ha manifestado principalmente en la simpatía por los partidos de derecha, que reciben un apoyo directo o indirecto de la Iglesia Católica, la institución independiente del Estado más importante en México por su capacidad de convocatoria de masas. Pero no en todos los casos puede interpretarse el crecimiento del PAN o del PDM* solamente como un fortalecimiento de la derecha, sino que también hay detrás de estos movimientos demandas democratizadoras legítimamente populares, que no se agotan en la caracterización del partido político registrado bajo cuyas siglas se expresan.

También hay que tener en cuenta que la política oficial de descentralización y fortalecimiento del municipio ha recibido una respuesta de la sociedad civil en la lucha de la oposición por el poder municipal; y este hecho, aun cuando todavía muy limitado, ha empezado a su vez, a redefinir al Estado en sus relaciones con los ámbitos políticos locales.

Finalmente, una cosa es innegable, esta reforma política ha proporcionado nuevos problemas objeto de investigación. No es accidental que ha sido después de 1977 que muchos investigadores de todas las especialidades en las ciencias sociales nos hemos avocado al estudio de algún aspecto de los procesos políticos, que antes nos parecían irrelevantes. Nueva Antropología ha reunido en este número una variada muestra de estudios específicos y reflexiones generales en torno a la problemática de la reforma política, sus alcances y significado.

* PAN Partido Acción Nacional
PDM Partido Demócrata Mexicano